



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 20 de Mayo de 2014.  
STP/0364/2014

**C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL  
P R E S E N T E:**

En relación a su oficio **PM/UTAIM/00521/2014** con número de seguimiento SAIMEX **00252/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha 2 de mayo del presente año, en dónde se me solicita proporcionar la información que a la letra dice:

- **Cuáles son las políticas públicas aplicables al Municipio de Tlalnepantla de Baz, Necesitamos nos puedan informar de las políticas públicas aplicables al municipio, todas y cada una de ellas.(sic)**

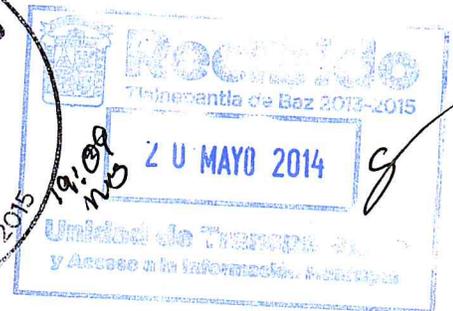
Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comento que dicha información puede ser consultada en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo el 22 de marzo de 2013, misma que establece que dicho plan será el Eje Rector de las Políticas Públicas y los Programas Operativos Anuales que son la herramienta para la instrumentación de dichas políticas.

No omito comentar que dicha información es Información Pública de Oficio (IPO) conforme lo establece el artículo 12 fracción XIX y artículo 15 fracción II, misma que se encuentra disponible en el portal de Internet del H. Ayuntamiento, en el apartado de transparencia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. JESÚS GARCÍA LOPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**



c.c.p. Mtro. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.